

MAT.: CAROLINA DEMARCHI SILVA, CANCELA ASIGNACION DE EXCELENCIA PEDAGOGICA (AEP).

ALGARROBO, 2 9 AGO 2014 DECRETO N° 8 5 5

VISTOS:

- Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. Ley N° 19.070 de fecha 01.de Julio de 1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
- 5.. Resolución Exenta Mineduc Nº 8.300 de fecha 06.11.2013.
- 6. Acuerdo Nº 162 del 2013, Sesión ordinaria Nº 35 de fecha04.12.2013.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 4.031de fecha 12.12.2013. Aprueba el Acuerdo Nº 162
- **8.**Decreto Alcaldicio Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 4.565 de 31.12.2013 Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Resolución Exenta Nº 4666 de fecha 18.07.2014, emitida por la Subsecretaria de Ministerio de Educación, que transfiere recursos de sostenedores o representantes de los Establecimientos Educacionales que se indican, para el efecto de proceder al pago de la Asignación de Excelencia Pedagógica correspondientes al Primer Semestre del año 2014.

DECRETO:

Cancélese Asignación de Excelencia Pedagógica (AEP) del 1º Semestre del año 2014 a la Docente Sra. Carolina de los Ángeles Demarchi Silva, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, Rut Nº por un valor de \$ 420.000.- (Cuatrocientos mil pesos).

III. Los Gastos que demande el presente Contrato, serán con cargo a la partida "215-21-02-003-001-002" Personal a contrata "Bonificación de Excelencia" del Presupuesto de área Educación año 2014, cuenta corriente Nº 25609000077, de la I. Municipalidad de Algarrobo, Servicios de Educación del Banco Estado, Sucursal Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA

IPALID,

PAUL IN A FATIMA MOVA

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MRT/PMP/ULVS/evmm. DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Srta. Carolina Demarchi Silva. (1)
- ✓ Archivo DAEM
- ✓ Archivo (2)

CONTROL INTERNO
RECEPOYN
DOCUMENTO
FECHA 2 1 AGON 1113
SALIBA
BUCUMENTO 2 6 AUGA 1114
NG ABRE